

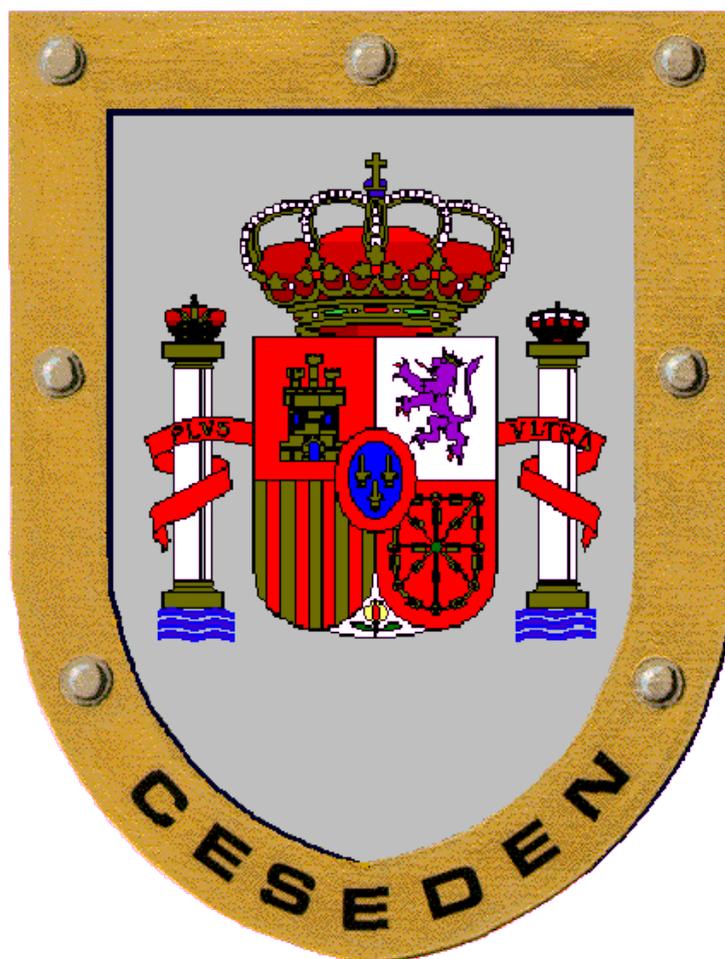


MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

ESTADO MAYOR DE LA  
DEFENSA

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS  
DE LA DEFENSA NACIONAL



CURRÍCULO

**CURSO CONJUNTO DE INTELIGENCIA,  
VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO (JISR)**

Mayo 2022  
(VERSIÓN 2)

USO OFICIAL

PAGINA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO

# **CURRÍCULO DEL CURSO CONJUNTO DE** **“VIGILANCIA, INTELIGENCIA Y RECONOCIMIENTO”** **(JISR)**

## **1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO.**

**Denominación:** Curso Conjunto de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (JISR).

**Tipo de Curso:** A efectos de aplicación del Real Decreto 339/2015, de 30 de abril, por el que se ordenan las enseñanzas de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, artículo 4, apartado d) 3º, este curso tiene la consideración de Curso de Perfeccionamiento militar conjunto, y según lo señalado en el artículo 16, tiene la consideración de informativo.

**Objetivos del curso:** Los objetivos del curso son proporcionar el conocimiento del nivel básico-intermedio para el desempeño de los cometidos relacionados con ISR en las estructuras orgánica y operativa de las FAS, tanto en su funcionamiento permanente como en apoyo a las operaciones.

**Duración:**

- Fase a distancia: 50 horas en 4 semanas sin dedicar tiempo de la jornada laboral.
- Fase presencial: 66 horas en 2 semanas

**Idioma:** español, pudiendo impartirse alguna materia empleando inglés técnico.

**Centro responsable y lugar donde se imparte:** La organización y dirección del curso corresponde al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, siendo impartido en la Escuela de Técnicas Aeronáuticas del Ejército del Aire (ESTAER).

**Modalidad de enseñanza:** Semipresencial.

**Nº máximo de alumnos por curso:** 24 plazas por curso

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.**

### **2.1. Justificación de la necesidad**

En julio del 2020, se emitió la PDC-2.7 JISR (*Joint Intelligence, Surveillance and Reconnaissance*), cuyo propósito es establecer y definir los principios esenciales, los fundamentos y los procedimientos necesarios para planear, dirigir y ejecutar el proceso JISR con el fin de facilitar la oportuna y eficaz toma de decisiones.

La capacidad JISR se desarrolla en base a una organización, una doctrina y procedimientos, a unos sistemas CIS, y a la instrucción y el adiestramiento especializado del personal involucrado en el proceso JISR.

La necesidad de desarrollar este curso está aprobada por el JEMAD tras identificar como necesidad operativa la formación para el desarrollo del planeamiento, implementación, coordinación y control del proceso JISR, de acuerdo con lo dispuesto en punto 4 de su Directiva 18/19 para la puesta en marcha de cursos de perfeccionamiento en el ámbito conjunto.

### **2.2. Descripción de los procedimientos de consulta**

El currículo se ha elaborado a tenor de lo dispuesto en la Directiva 18/19 del JEMAD y en la Orden DEF/464/2017. Así, se ha partido de la necesidad formativa en el área de la inteligencia, vigilancia y reconocimiento detectada por el CIFAS, plasmada en la Directiva del JEMAD para



el desarrollo coordinado de la capacidad Conjunta de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento y concretada en un Documento de Necesidad Operativa (DNO). Este documento ha sido redactado por el CIFAS y estudiado por el CESEDEN y la Jefatura de Recursos Humanos del EMAD. En su estudio se ha consultado a expertos de Centros Docentes Militares y de organismos de defensa relacionados con la Inteligencia.

### **3. PERFIL DE EGRESO.**

Superado el curso con aprovechamiento, como objetivos de aprendizaje se espera que el alumno que lo haya realizado:

- Sea capaz de analizar el concepto JISR y su aplicación en los niveles estratégico, operacional y táctico.
- Sea capaz de aplicar los procedimientos para la gestión de las necesidades de información, función INTELLIGENCE REQUIREMENT MANAGMENT (IRM).
- Sea capaz de aplicar los procedimientos de planeamiento y conducción de la obtención de información, función COLLECTION MANGEMENT(CM).
- Sea capaz de describir el proceso de explotación, tratamiento y difusión oportuna de la información, PROCESSING EXPLOTATION DISSEMINATION (PED), como fase final del proceso ISR.
- Sea capaz de entender el proceso ISR como compilación de las funciones IRM y CM e integrarlo con los ciclos de Operaciones (operacional o táctico) y targeting, en los diferentes planeamientos de obtención de información (Deliberado, Ad Hoc y Dinámico).

### **4. SISTEMA DE ADMISIÓN AL CURSO.**

#### **4.1. Perfil de ingreso**

Los solicitantes deberán tener formación en Inteligencia y/o experiencia/responsabilidades en JISR.

#### **4.2. Categoría y empleo militar**

Este curso podrá ser solicitado por Comandantes / Capitanes de Corbeta, Capitanes/Tenientes de Navío y Tenientes/Alféreces de Navío de las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Especialistas del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire, y del Cuerpo de Infantería de Marina. También podrán solicitarlo los Subtenientes, Brigadas y Sargentos Primeros de las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y de Especialistas del Ejército de Tierra, de la Armada, del Ejército del Aire, y del Cuerpo de Infantería de Marina.

#### **4.3. Formación previa**

Para poder ser considerado alumno se deberá estar en posesión de la habilitación de seguridad CONFIDENCIAL/ NATO CONFIDENTIAL.

Debido al manejo de documentación OTAN, tanto en la fase previa como en la presencial, así como la información proporcionada, los asistentes al curso deberán tener un nivel de conocimiento de inglés igual o superior al SLP 1.1.2.2.

#### **4.4. Sistema de selección**

Los alumnos serán designados de forma directa y su relación definitiva será publicada en el BOD, pudiendo adelantarse mediante mensaje oficial.

Las plazas serán concedidas con los criterios de necesidad que establece la Directiva de JEMAD 17/14 para la Definición y Desarrollo de la Capacidad ISR en las FAS. Primará, ante todo, la permanencia en el destino prevista para el personal solicitante. El Director del Centro



de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (DICIFAS) podrá priorizar la selección de concurrentes, atendiendo a las necesidades del nivel conjunto y de los ejércitos y Armada.

#### **4.5. Apoyo y orientación al alumnado**

El currículo de este curso, una vez aprobado, se encontrará disponible en la Intranet de Defensa, en la página correspondiente al CESEDEN y en la de la Escuela de Técnicas Aeronáuticas del Ejército del Aire (ESTAER).

La Secretaría de la Dirección del curso remitirá una comunicación a cada alumno, a su cuenta de correo oficial de la red de propósito general (WAN PG) del Ministerio de Defensa. En esta comunicación se proporcionará información sobre calendario, estructura, plan de estudios, horarios, trámites administrativos y aquellos otros aspectos que considere de interés para el desarrollo del curso.

### **5. PLAN DE ESTUDIOS.**

#### **5.1. Estructura general del Plan de Estudios.**

Este curso tendrá una fase previa a distancia a desarrollar durante 4 semanas con una carga lectiva de 50 horas, y una fase presencial con una duración de 66 horas, a desarrollar durante 2 semanas, en horario de mañana y tarde, excepto los viernes que será solo de mañana.

La fase no presencial buscará familiarizar al alumno con los conceptos básicos de JISR e inteligencia y su normativa OTAN. Este conocimiento se acreditará mediante una prueba de conocimiento general a la finalización de dicha fase.

El periodo académico está dividido en cinco módulos:

- Módulo 1. Conocimientos básicos de Inteligencia.
- Módulo 2. Organización y normativa de Inteligencia en las FAS españolas.
- Módulo 3. El Concepto JISR.
- Módulo 4. JISR en las operaciones.
- Módulo 5. Practica integral del proceso ISR.

#### **Módulo 1.- Conocimientos básicos de inteligencia.**

Duración total: Fase Previa 4 semanas.

Contenido:

- Inteligencia en los escenarios contemporáneos.
- Los fundamentos de la inteligencia.
- La doctrina de inteligencia OTAN.

Resultado del Módulo: El alumno es capaz de describir los fundamentos de inteligencia y la normativa general de la OTAN.

#### **Módulo 2.- Organización y normativa de Inteligencia en las FAS españolas.**

Duración total: 9 sesiones teóricas.

Contenido:

- El ciclo de Inteligencia
- La normativa y doctrina de inteligencia nacional.
- El Sistema de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (SIFAS).

Resultado del Módulo: El alumno es capaz de describir los fundamentos de inteligencia y la normativa general de inteligencia Nacional



### **Módulo 3.- El Concepto JISR.**

Duración total: 10 sesiones teóricas.

Contenido:

- El Concepto JISR en OTAN y en las FAS españolas.
- La arquitectura JISR.
- Las Funciones IRM y CM.
- El proceso TCPED.
- JISR en el Ciclo de Targeting y en la BDA.

Resultado del Módulo: El alumno es capaz de describir la organización y procesos JISR en OTAN y en las FAS españolas.

### **Módulo 4.- JISR en las operaciones.**

Duración total: 15 sesiones teóricas

Contenido:

- Inteligencia en el Planeamiento Operativo (OPP).
- Contribución de JISR al OPP.
- La coordinación de la obtención. La JCMB.

Resultado del Módulo: El alumno es capaz de aplicar el proceso JSIR en apoyo al planeamiento y conducción de las operaciones.

### **Módulo 5.- Práctica integral del proceso JISR.**

Duración total: 26 sesiones teóricas

Contenido: Ejercicio práctico del proceso ISR.

Resultado del Módulo: El alumno es capaz de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos del proceso JISR.

## **5.2. Metodología de enseñanza – aprendizaje.**

El Curso se impartirá en formato semipresencial con una fase no presencial y una fase presencial.

La fase no presencial se realizará compatibilizándose con los cometidos propios del destino que estén ocupando los alumnos designados. La duración de esta fase será de 4 semanas.

La fase presencial, que tendrá una duración de 66 horas distribuidas en 2 semanas, constará de 34 horas de exposiciones orales, 26 horas de ejercicios prácticos y 6 horas dedicadas a otros asuntos (inauguración y clausura, evaluación, juicio crítico, etc.).

## **5.3. Criterios de Evaluación.**

El sistema general de evaluación del curso será por módulos, en el que el alumno deberá obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos (5) sobre una escala de cero (0) a diez (10) en cada uno de ellos.

El procedimiento para la evaluación seguirá un sistema mixto

- **Fase Previa** (Módulo 1): Una prueba tipo test para verificar los conocimientos adquiridos por los alumnos de forma autónoma.
- **Fase Presencial** (Módulos 2, 3, 4 y 5): Valoración continua del profesorado, basado en los siguientes "Instrumentos de Evaluación":
  - Observación directa de los alumnos.



- Participación en las clases.
- Exposiciones orales.
- Ejercicios y prácticas.

Para la obtención del orden de prelación final del Curso se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Final} = \frac{\sum \text{Notas Módulos}}{5}$$

Superado el curso, cada alumno recibirá un certificado acreditativo y se publicará en el BOD como la relación de alumnos que hayan resultado "APTOS".

## **6. REQUISITOS DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE APOYO.**

### **6.1. Personal docente.**

La Dirección designará el profesorado del curso. Los profesores pertenecerán a la plantilla de la ESTAER o podrán ser nombrados oficiales de los Ejércitos o Armada, preferentemente con formación CSIFAS o ISR.

### **6.2. Otro personal.**

Director: La Escuela Superior de las Fuerzas Armadas nombrará un Director del curso.

Coordinador: La Escuela de Técnicas Aeronáuticas del Ejército del Aire (ESTAER) nombrará un Coordinador del curso.

Personal de apoyo: La ESTAER facilitará los apoyos para administración, uso de los medios y servicios con personal propio del centro.

## **7. RECURSOS MATERIALES.**

Para impartir el curso es preciso disponer durante dos semanas de un aula equipada con pizarra y una estación de trabajo conectada a proyector, con suite office y software que visualice archivos en formato PDF.

Durante la segunda semana se realizarán prácticas de grupo, por lo que será preciso contar con otras tres aulas igualmente equipadas con pizarra y una estación de trabajo conectada a proyector, con suite office y software que visualice archivos en formato PDF.

Es recomendable que todas las aulas estén acreditadas para un nivel de seguridad CONFIDENCIAL / NATO CONFIDENTIAL.

**Financiación**: El curso será financiado por el Estado Mayor de la Defensa.

## **8. EFECTOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA.**

Considerando factores como la duración del curso y el grado de exigencia previsto, se valora:

**Tasa de graduación**: Porcentaje de alumnos que finaliza la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios.

Se ha estimado una tasa de graduación superior al 95%

**Tasa de abandono**: Relación porcentual entre el número total de alumnos que abandonan voluntariamente y el número total que iniciaron el curso.

Se ha estimado una tasa de abandono inferior al 5%



## **9. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD.**

De acuerdo con la instrucción 03/16 del JEMAD para los cursos de perfeccionamiento en el ámbito conjunto, el CESEDEN, con el apoyo de la ESTAER, llevará a cabo una evaluación interna para comprobar que las materias impartidas y el nivel de aprendizaje cumplen con los objetivos establecidos y que el alumno alcanza las competencias definidas en el perfil de egreso.

El último día del periodo académico se realizará una encuesta tipo test a los alumnos asistentes, con la finalidad de recabar sus opiniones sobre el desarrollo de curso y grado de aprendizaje alcanzado. Con los datos obtenidos, el Director remitirá a DICESEDEN un informe final con las conclusiones obtenidas, observaciones del profesorado y posibles mejoras.

## **10. CALENDARIO.**

Se desarrollará un curso anualmente.

EL TENIENTE GENERAL (IM) DIRECTOR DEL CENTRO SUPERIOR DE  
ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

### **ANEXOS:**

- ANEXO A: PROGRAMA DE ESTUDIOS CURSO JISR.
- ANEXO B: INFORME DE VIABILIDAD.
- ANEXO C: DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN
- ANEXO D: MODELO DE CERTIFICADO ACREDITATIVO DE SUPERACIÓN DEL CURSO
- ANEXO E: VALIDACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

## ANEXO A

### PROGRAMA DE ESTUDIOS CURSO JISR

#### 1. PROGRAMA ESTUDIOS FASE NO PRESENCIAL

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
0	ENTORNO GLOBAL DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA MILITAR		1	PDC-2 DOCTRINA DE INTELIGENCIA (Cap. 1)
0	FUNDAMENTOS DE INTELIGENCIA		1	PDC-2 DOCTRINA DE INTELIGENCIA (Cap. 2)
0	CICLO DE INTELIGENCIA		1	PDC-2 DOCTRINA DE INTELIGENCIA (Cap. 3)
0	INTELIGENCIA Y OPERACIONES		1	PDC-2 DOCTRINA DE INTELIGENCIA (Cap. 4)
0	INTELIGENCIA EN LOS NIVELES ESTRATÉGICO Y OPERACIONAL		1	PDC-2 DOCTRINA DE INTELIGENCIA (Cap. 5)
0	TÉRMINOS Y DEFINICIONES DE INTELIGENCIA		1	PDC-2 DOCTRINA DE INTELIGENCIA (Anexo B)
0	ENUNCIANDO EL PROBLEMA		1	CONCEPTO NACIONAL JISR (Punto 4)
0	CAPACIDAD JISR		1	CONCEPTO NACIONAL JISR (Punto 5)
0	PROCESO JISR		1	CONCEPTO NACIONAL JISR (Punto 6)
0	IDEA CENTRAL		1	CONCEPTO NACIONAL JISR (Punto 7)
0	ELEMENTOS DE LA SOLUCIÓN JISR		1	CONCEPTO NACIONAL JISR (Punto 8)
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
0		50		

## **2. PROGRAMA DE ESTUDIOS FASE PRESENCIAL**

### **Día 1**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	PRESENTACIÓN DE CURSO JISR	1	1	NORMA ADMINISTRATIVA DEL CURSO
1	PRUEBA DE CONTROL FASE NO PRESENCIAL	1	1	
1	EL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS. (SIFAS)	1	2	DIRECTIVA JEMAD 02/21 SISTEMA DE INTELIGENCIA DE LAS FAS
1	GENERALIDADES Y FUNDAMENTOS JISR	1	2	PDC-2.7 "JISR"
1	HUMINT EN EL SIFAS	1	2	DIRECTIVA JEMAD 02/21 SISTEMA DE INTELIGENCIA DE LAS FAS PDC-2 NATO AJP-2.0 NATO AJP-2.1
1	SIGINT EN EL SIFAS	1	2	
1	IMINT EN EL SIFAS	1	2	
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
7		7		

### **Día 2**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	OSINT EN EL SIFAS	1	2	DIRECTIVA JEMAD 02/21 SISTEMA DE INTELIGENCIA DE LAS FAS PDC-2 DOCTRINA INTELIGENCIA NATO AJP-2.0 NATO AJP-2.1
1	LA FUNCIÓN IRM	1	2	PDC-2 DOCTRINA DE INTELIGENCIA PDC-2.7 "JISR" AintP-16
1	ORGANIZACIÓN, RESPONSABILIDADES Y ESTADO DE LA CAPACIDAD ISR OTAN	1	2	CONFERENCIA DIVPLA/EMACON
1	DOCTRINA ISR OTAN Y SU IMPACTO EN LA DOCTRINA ISR NACIONAL	1	2	MC 0582/1 NATO JISR CONCEPT MC 0646 NATO JISR POLICY AJP 2.7 AintP-14 AintP-16 PDC-2.7 "JISR"
1	EL PROCESO Y PLANEAMIENTO JISR	3	3	PDC-2.7 "JISR"
1				
1				
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
7		7		

**Día 3**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	CIS EN APOYO A LA JISR	1	3	PDC-2.7 "JISR"
1	JISR EN EL NIVEL ESTRATÉGICO	2	3	PDC-2.7 "JISR"
1				
1	HERRAMIENTAS JISR. LA SUITE SAPIEM	1	3	APUNTES EMPRESA GMV
1	MEDIOS ISR ESPECÍFICOS ET	1	3	EXPOSICIÓN EJÉRCITOS Y ARMADA
1	MEDIOS ISR ESPECÍFICOS Y/O ESTRATÉGICO OPERACIONAL DEL EA	1	3	
1	MEDIOS ISR ESPECÍFICOS ARMADA	1	3	
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
7		7		

**Día 4**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	JISR EN OPERACIONES. EJEMPLOS REALES	1	4	PDC-2 PDC-2.7 "JISR" NATO AJP-2.7 AIntP-14 AIntP-16 ACO Directive 065-005 IRM&CM
1	JISR EN EL CICLO DE TARGETING	1	4	
1	JISR EN APOYO DEL BDA	1	4	
1	INTELIGENCIA EN EL PLANEAMIENTO OPERATIVO	2	4	
1				
1	JISR EN EL PLANEAMIENTO OPERATIVO	2	4	
1				
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
7		7		

**Día 5**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	PRESENTACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO	2	5	APUNTES EJERCICIO PDC-2.7 "JISR" NATO AJP-2.7 AIntP-14 AIntP-16 ACO Directive 065-005 IRM&CM
1				
1	EL JCMWG. PRÁCTICA CONDUCCIÓN DE OPERACIONES	1	5	
1	LA JCMB. PRÁCTICA DE CONDUCCIÓN DE OPERACIONES	1	5	
1	PLANEAMIENTO DE TAREAS ISR	1	5	
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
5		5		

**Día 6**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	JISR EN MANDO COMPONENTE TERRESTRE (LCC)	2	4	EXPOSICIÓN EJÉRCITOS Y ARMADA
1				
1	JISR EN MANDO COMPONENTE MARITIMO (MCC)	2	4	
1				
1	JISR EN MANDO COMPONENTE AÉREO (JFAC)	3	4	
1				
1				
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
7		7		

**Día 7**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	PRÁCTICA HERRAMIENTAS SAPIIEM	7	5	APUNTES GMV
1				
1				
1				
1				
1				
1				
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
7		7		

**Día 8**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	PRESENTACIÓN ANEXO ISR	1	5	APUNTES EJERCICIO PDC-2.7 "JISR" NATO AJP-2.7 AIntP-14 AIntP-16 ACO Directive 065-005 IRM&CM
1	PRACTICA ASIGNACIÓN DE TAREAS (ICP/PROB NIVEL OPERACIONAL)	1	5	
1	PRÁCTICA ASIGNACIÓN DE TAREAS (ICP/PROB MMCC,s)	1	5	
1	PRÁCTICA MATRIZ DE SINCRONIZACIÓN (D+1, D+2, D+3)	2	5	
1				
1	PRÁCTICA JCMWG. ELABORACIÓN CRL,s Y BORRADOR DE CTL	2	5	
1				
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
7		7		

**Día 9**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	PRÁCTICA JCMB. COORDINACIÓN TAREAS. EMISIÓN CTL	2	5	APUNTES EJERCICIO NATO AJP-2.7 AIntP-14 AIntP-16 ACO Directive 065-005 IRM&CM
1				
1	PRÁCTICA PLANEAMIENTO AD HOC	1	5	
1	EXPOSICIÓN PLANEAMIENTO AD HOC	1	5	
1	PRÁCTICA PLANEAMIENTO DINÁMICO	1	5	
1	EXPOSICIÓN PLANEAMIENTO DINÁMICO	1	5	
1	JUICIO CRÍTICO EJERCICIO	1	5	
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
7		7		

**Día 10**

Nº Sesiones	Contenido	Carga Lectiva	Modulo	Referencia Bibliográfica
1	CAPACIDAD JISR EN OPERACIONES REALES OTAN/UE	1	4	CONFERENCIANTE TBD
1	RECAPITULACIÓN DEL CURSO	1	--	
1	TEST VALORACIÓN DEL CURSO	1	--	
1	JUICIO CRITICO	1	--	
1	CLAUSURA DEL CURSO	1	--	
<b>Total Sesiones</b>		<b>Total Carga Lectiva</b>		
5		5		

## ANEXO B

### INFORME DE VIABILIDAD



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA  
DIGEREM

SDG ENSEÑANZA MILITAR

Código DIR3: E02952605

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI  
DIRECTOR GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR  
Jerónimo de Gregorio y Monmeneu  
FECHA DE LA FIRMA: 20/07/2017

CESEDEN	
ENTRADA	FECHA DE RECEPTE (CET)
D-EM-CG-22600000-E-17-004278	20/07/2017 18:37:29

MINISDEF-DIGEREM	
SALIDA	FECHA DE RECEPTE (CET)
D-OC-SB-4500500-S-17-009688	20/07/2017 18:20:51

#### OFICIO

S/REF. 2200-SG/PC [...].JS-17-002316 de 10/07/2017  
N/REF. 455 / DYC1  
FECHA 20/07/2017  
ASUNTO Re: INFORME VIABILIDAD CURSO JISR  
DESTINATARIO DIRECTOR DEL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL, SECRETARIO GENERAL DEL CESEDEN  
COPIA JEFE DEL ÁREA DE DIRECCIÓN GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA DIGEREM

Como contestación a su escrito de la referencia le comunico que el Curso de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento Conjuntos (JISR) se considera como "Acción Formativa Viable", por lo que se puede continuar con el procedimiento indicado en la Orden DEF/464/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban las normas que regulan la enseñanza de perfeccionamiento y de Altos Estudios de la Defensa Nacional, para la aprobación tanto del currículo como de los perfiles de ingreso y egreso.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR

- Jerónimo de Gregorio y Monmeneu -

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 202000ZQPKN8LIIYKTVMLKCCMINVIXW8=  
URL de verificación: <http://sede.defensa.gob.es>  
(documentos clasificados no pueden verificarse)

CORREO ELECTRÓNICO:  
enseñanza.digerem.simendef@mda.es

USO OFICIAL

Paseo de la Castellana Nº 109  
28071 MADRID  
TEL:  
FAX: 917686343 # 8800343

USO OFICIAL

## ANEXO C

### DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA  
DIGEREM

DOENSEÑANZA D.COMUNTAS  
Código DIR3: E0016802

FIRMA ELECTRÓNICA MINSDEF-EC-WPG-PYO:  
DIRECTOR GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR  
Jerónimo de Gregorio y Monmeneu  
FECHA DE LA FIRMA: 19/12/2017

CESEDEN		MINSDEF-DIGEREM	
ENTRADA	FECHA DE REGISTRO (UTC)	SALIDA	FECHA DE REGISTRO (UTC)
D-EM-CG-22000000-E-17-006870	19/12/2017 18:19:19	D-OC-SB-4500000-S-17-015910	19/12/2017 17:59:31

#### OFICIO

S/REF. 2200-SG/PC...S-17-003556 de 27/11/2017  
N/REF. 455/UEC/jgf  
FECHA 19/12/2017  
ASUNTO RDO. CURRÍCULO CURSO JISR  
ANEXOS 1\_Re RDO CURRÍCULO CURSO JISR, Informe Plantilla Fase de Verificación  
DESTINATARIO DIRECTOR DEL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

En contestación al escrito de su referencia, y con objeto de continuar con la Fase de Aprobación que indica la Orden DEF/464/2017, de 19 de mayo, por la que se aprueban las normas que regulan la enseñanza de perfeccionamiento y Altos Estudios de la Defensa Nacional, se comunica que la Fase de Verificación es completa y conforme a la normativa.

Se adjunta como anexo la plantilla de la Fase de Verificación y aunque, el currículo del curso se ajusta a la Orden DEF/ 464/2017, norma decimocuarta apartado 2º, se anexa informe de la EMCE con una serie de recomendaciones por si se considera oportuno su inclusión en el citado currículo.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR

- Jerónimo de Gregorio y Monmeneu -

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 202000SICTANLUNZYXGEXDF49EVSUNXK\*  
URL de verificación: <http://sede.defensa.gob.es>  
(documentos clasificados no pueden verificarse)

CORREO ELECTRÓNICO:  
enseñanza.digerem.simendet@mda.es

USO OFICIAL

Paseo de la Castellana Nº 109  
28071 MADRID  
TEL:  
FAX: 917686343 # 8800343

USO OFICIAL

ANEXO D

**MODELO DE CERTIFICADO ACREDITATIVO DE SUPERACIÓN DEL CURSO**



**Estado Mayor de la Defensa**  
**Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional**

Por cuanto el Empleo y Cuerpo

D. Nombre y Apellidos

Ha realizado del día y mes inicio al día y mes fin de año el

**I Curso Conjunto de Vigilancia, Inteligencia y Reconocimiento**  
**(JISR)**

Correjón de Ardoz, a día y mes fin de año

El Coronel Director del Curso,

Y D<sup>o</sup>

El General Director de la ESJAS

Nombre y Apellidos

Nombre y Apellidos

## ANEXO E

### VALIDACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN DEL CURRÍCULO



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA  
DIGEREM  
SDG ENSEÑANZA MILITAR  
SDGENSEÑANZA D.COMUNTAS

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI:  
SUBDIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA MILITAR  
Pedro José García Cifo  
FECHA DE LA FIRMA: 30/04/2020

CESEDEN		MINISDEF-DIGEREM	
	FECHA DE REGISTRO (GTE)		FECHA DE REGISTRO (GTE)
ENTRADA	30/04/2020 14:47:50	SALIDA	30/04/2020 14:18:27
D-EM-CG-22000000-E-20-001932		D-OC-SB-4500000-S-20-005533	

#### OFICIO

S/REF. 2200-ESFAS [...]S-20-001163 de 27/04/2020  
N/REF. 455/UEC/jgr  
FECHA 30/04/2020  
ASUNTO MODIFICACIÓN CURRÍCULO DEL CURSO JISR  
DESTINATARIO DIRECTOR DEL CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL  
COPIA JEFE DEL ÁREA DE DIRECCIÓN GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN DOCENTE DE LA DIGEREM

En contestación al escrito de su referencia por el que solicita la modificación del currículo del Curso Conjunto de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento (4C010), se admite su propuesta, significando que en base a la norma Décimo quinta, punto 3, de la Orden DEF 464/2017, de 19 de mayo, tras su aprobación deberá remitirlo junto con su justificación a esta Dirección General para su archivo.

Por Suplencia de la DIRECTORA GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y ENSEÑANZA MILITAR  
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA MILITAR DE LA DIGEREM

- Pedro José García Cifo -

Los datos de carácter personal que pueden aparecer en este escrito o sus anexos deberán ser tratados conforme a lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, debiendo ser empleados únicamente para la finalidad con que fueron comunicados y manteniéndose durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.

7W0LZ7W4HMLJYNEEJLW=  
nsa.gob.es  
(verifícase)

USO OFICIAL